



Radicado No. 20191300031713

07-06-2019

Página 1 de 9



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Dra. MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER
Directora General

Dra. LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS
Secretaría General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – Primer Trimestre 2019

Respetados Doctores:

El presente informe se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual dispone:

"Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

En primera instancia se presentan, de forma general, las variaciones según los registros presupuestales para los rubros de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación e Inversión del año 2019, frente a la tendencia del año 2018.

Directiva Presidencial 09 de 2018 – Directrices de Austeridad

Para los rubros del gasto indicados en la Directiva Presidencial 09, se llevó a cabo la revisión respaldada en la información entregada por las Subdirecciones Administrativa y Financiera, Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales, por medio de la ejecución presupuestal mensual de ingresos y egresos.

Resultados de la verificación

A continuación, se relaciona la variación porcentual para cada uno de los rubros presupuestales de los gastos acumulados a marzo de 2019 en relación con el acumulado a marzo de 2018. Y en el cuadro siguiente se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información las obligaciones registradas en el informe presupuestal, comparando los trimestres enero-marzo de 2019, en relación con el trimestre anterior octubre a diciembre de 2018:



Radicado No. 20191300031713

07-06-2019

Página 2 de 9

La educación
es de todos

Mineducación

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - I TRIM 2018

CONCEPTO	ACUM OBLIGADO I TRIM 2019	ACUM OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.643.292.598	6.880.948.186	-237.655.588	-3,45%
GASTOS DE PERSONAL	3.832.376.250	3.904.521.340	-72.145.090	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2.045.238.776	1.936.002.409	1.936.002.409	
Sueldos personal de nómina	1.623.319.047	1.551.566.309	71.752.738	4,62%
Horas extras dominicales y festivas	8.572.595	6.389.513	2.183.082	34,17%
Bonificación Especial de Recreación	6.608.989	6.219.324	389.665	6,27%
Prima Técnica	257.003.483	201.855.125	55.148.358	27,32%
Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	10.768.046	38.866.074	-28.098.028	-72,29%
Bonificación servicios prestados	72.793.585	64.207.968	8.585.617	13,37%
Prima subsidio alimentación	1.123.638	903.269	220.369	24,40%
Prima de servicios	4.078.984	7.472.456	-3.393.472	-45,41%
Prima de vacaciones	53.389.242	50.362.505	3.026.737	6,01%
Prima de navidad	190.541	2.071.336	-1.880.795	-90,80%
Otras primas	7.390.626	6.088.530	1.302.096	21,39%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.299.053.344	1.301.926.729	-2.873.385	-0,22%
Honorarios	1.136.263.979	1.157.978.897	-21.714.918	-1,88%
Remuneración de servicios técnicos	162.789.365	143.947.832	18.841.533	13,09%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO	237.530.590	326.795.007	-89.264.417	
Caja de Compensación Familiar	50.405.920	68.789.461	-18.383.541	-26,72%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	98.094.230	136.555.408	-38.461.178	-28,17%
Aportes de previsión social - Pensiones	83.012.264	112.939.631	-29.927.367	-26,50%
Aportes de previsión social - ATEP	6.018.176	8.510.507	-2.492.331	-29,29%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	250.553.540	339.797.195	-89.243.655	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	37.806.223	51.594.154	-13.787.931	-26,72%
Fondo Nacional de Ahorro	112.209.747	144.607.201	-32.397.454	-22,40%
Servicio Nacional de Aprendizaje	25.211.946	34.406.579	-9.194.633	-26,72%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	8.233.423	12.143.056	-3.909.633	-32,20%
Aportes de previsión social - Pensiones	67.092.201	97.046.205	-29.954.004	-30,87%
GASTOS GENERALES	2.801.945.535	2.976.426.846	-156.539.685	
ADQUISICIÓN DE BIENES	33.768.152	6.390.827	27.377.325	
Compra de Equipo	21.080.004	0	21.080.004	100,00%
Materiales y suministros	12.688.148	6.390.827	6.297.321	98,54%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.768.004.695	2.880.605.723	-112.601.028	
Mantenimiento	344.045.376	689.451.012	-345.405.636	-50,10%
Capacitación	6.811.596	8.256.600	-1.445.004	-17,50%
Servicios públicos	130.421.451	117.831.339	12.590.112	10,68%
Arrendamientos	2.022.003.838	1.828.695.434	193.308.404	10,57%
Viáticos y gastos de viaje	159.016.262	131.313.406	27.702.856	21,10%
Impresos y publicaciones	99.694.692	81.208.526	18.486.166	22,76%
Comunicaciones y transportes	4.658.799	23.213.898	-18.555.099	-79,93%
Otros gastos generales	1.352.681	635.508	717.173	112,85%
IMPUESTOS Y MULTAS	172.688	89.430.296	-89.257.608	
Impuestos, tasas y multas	172.688	89.430.296	-89.257.608	-99,81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.970.813	0	8.970.813	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	8.970.813	0	8.970.813	100,00%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.970.813	0	8.970.813	
Sentencias	8.970.813	0	8.970.813	100,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.664.798.739	5.910.107.474	-1.245.308.735	-21,07%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.664.798.739	5.910.107.474	-1.245.308.735	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - PRODUCCION	4.664.798.739	5.910.107.474	-1.245.308.735	-21,07%
Gastos Complementarios e intermedios	4.664.798.739	5.910.107.474	-1.245.308.735	-21,07%
GASTOS DE INVERSION	2.065.055.112	2.875.354.147	-810.299.035	-28,18%
INVERSION	2.065.055.112	2.875.354.147	-810.299.035	
PROGRAMAS DE INVERSION FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	2.065.055.112	2.875.354.147	-810.299.035	
INV-Plan de Tecnología 2011-2014	1.000.784.980	2.115.510.626	-1.114.725.646	-52,69%
INV-Reestructuración de Exámenes de Estado	1.042.612.124	666.772.895	375.839.229	56,37%
INV-Modernización del ICFES	21.658.008	93.070.626	-71.412.618	-76,73%
TOTAL GASTOS	13.371.984.914	15.666.409.807		



Radicado No. 20191300031713

07-06-2019

Página 3 de 9

La educación
es de todos

Mineducación

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - IV TRIM 2018

CONCEPTO	ACUMULADO- OBLIGADO I TRIM 2019	ACUMULADO OBLIGADO IV TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.045.238.776	2.910.054.904		
Sueldos personal de nómina	1.623.319.047	1.675.627.770	-52.308.723	-3,12%
Horas extras dominicales y festivas	8.572.595	10.608.869	-2.036.274	-19,19%
Bonificación Especial de Recreación	6.608.989	19.176.560	-12.567.571	-65,54%
Prima Técnica	257.003.483	199.759.587	57.243.896	23,66%
Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	10.768.046	131.688.868	-120.920.822	-91,82%
Bonificación servicios prestados	72.793.585	57.702.483	15.091.102	26,15%
Prima subsidio alimentación	1.123.638	1.268.625	-144.987	-11,43%
Prima de servicios	4.078.984	16.831.690	-12.752.706	-75,77%
Prima de vacaciones	53.389.242	174.738.972	-121.349.730	-69,45%
Prima de navidad	190.541	580.810.254	-580.619.713	-99,97%
Otras primas	7.390.626	41.841.226	-34.450.600	-82,34%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.299.056.322	2.042.019.979		
Honorarios	1.136.263.979	1.851.559.333	-715.295.354	-38,63%
Remuneración de servicios técnicos	162.789.365	190.460.046	-27.670.681	-14,53%
CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	277.513.510	395.650.077		
Caja de Compensación Familiar	50.405.920	71.903.668	-21.497.748	-29,90%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	98.094.230	137.443.408	-39.349.178	-28,63%
Aportes de previsión social - Pensiones	83.012.264	114.642.350	-31.630.086	-27,59%
Aportes de previsión social - ATEP	6.018.176	5.971.591	46.585	0,78%
CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	260.556.540	395.151.152		
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	37.806.223	53.931.064	-16.124.841	-29,90%
Fondo Nacional de Ahorro	112.209.747	191.888.896	-79.679.149	-41,52%
Servicio Nacional de Aprendizaje	25.211.946	36.479.336	-11.267.390	-30,89%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	8.233.423	15.651.271	-7.417.848	-47,39%
Aportes de previsión social - Pensiones	67.092.201	97.200.585	-30.108.384	-30,98%
GASTOS GENERALES	2.801.945.535	4.815.284.403		
ADQUISICIÓN DE BIENES	33.768.152	47.488.479		
Compra de Equipo	21.080.004	29.694.343	-8.614.339	-29,01%
Materiales y suministros	12.688.148	17.794.136	-5.105.988	-28,69%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.768.200.283	4.767.663.923		
Bienestar Social	0	413.886.846	-413.886.846	-100,00%
Mantenimiento	344.045.376	1.066.484.887	-722.439.511	-67,74%
Capacitación	6.811.596	93.966.824	-87.155.228	-92,75%
Servicios públicos	130.421.451	142.858.893	-12.437.442	-8,71%
Arrendamientos	2.022.003.838	2.168.020.979	-146.017.141	-6,74%
Vláticos y gastos de viaje	159.016.262	232.465.398	-73.449.136	-31,60%
Impresos y publicaciones	99.694.692	638.009.974	-538.315.282	-84,37%
Comunicaciones y transportes	4.658.799	11.841.975	-7.183.176	-60,66%
Seguros	0	0	0	0
Otros gastos generales	1.352.681	257.337	1.095.344	425,65%
IMPUESTOS Y MULTAS	172.688	2.811		
Impuestos, tasas y multas	172.688	2.811	169.877	6043,29%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.970.813	145.500.061		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	8.970.813	145.500.061	-136.529.248	-93,83%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.970.813	145.500.061		
Sentencias	8.970.813	145.500.061		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0	307.595.425		
Administración P.-Cuota Auditaje	0	307.595.425	-307.595.425	-100,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.664.798.739	31.768.496.280		
GASTOS DE OPERACIÓN	4.664.798.739	31.768.496.280		
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - PRODUCCIÓN	4.664.798.739	31.768.496.280		
Gastos Complementarios e Intermedios	4.664.798.739	31.768.496.280	-27.103.697.541	-85,32%
GASTOS DE INVERSIÓN	2.061.055.104	4.921.681.894		
INVERSIÓN	2.061.055.104	4.921.681.894		
PROGRAMAS DE INVERSIÓN FORMACIÓN BRUTA	2.061.055.104	4.921.681.894		
INV-Plan de Tecnología 2011-2014	992.784.980	3.218.898.536	-2.226.113.556	-69,16%
INV-Reestructuración de Exámenes de Estado	1.042.612.124	1.520.266.455	-477.654.331	-31,42%
INV-Modernización del ICFES	25.658.000	182.516.903	-156.858.903	-85,94%
TOTAL GASTOS	13.369.146.441	47.635.744.515		

Para efectos de éste informe sólo se reportan los rubros con incrementos significativos, que para éste caso corresponden a variaciones positivas y superiores al 10% y aquellos que hacen parte de la Directiva Presidencial 09 de 2018.



Radicado No. 20191300031713

07-06-2019

Página 4 de 9



La educación es de todos

Mineducación

Planta de Personal: Se relaciona el número de funcionarios por tipo de vinculación registrados en el Icfes, al cierre de marzo de 2019, de acuerdo a lo informado por la Subdirección de Talento Humano, así:

TIPO DE VINCULACION	No. EMPLEADOS
EMPLEADO PÚBLICO CA	32
EMPLEADO PÚBLICO LNR	24
PLANTA TRANSITORIA CA	4
PLANTA TRANSITORIA PROVIS	2
PROVISIONAL PÚBLICO CA	58
TOTAL	120

Fuente: Subdirección Talento Humano

Así mismo, al cierre del primer trimestre de 2019 se presentaron cuatro retiros de personal, como se muestra a continuación:

RELACION RETIROS PRIMER TRIM 2019

VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO	GR	DEPENDENCIA
EMPLEADO PÚBLICO CA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
EMPLEADO PÚBLICO LNR	ASESOR	03	DIRECCIÓN GENERAL
PROVISIONAL PÚBLICO CA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
EMPLEADO PÚBLICO LNR	SUBDIRECTOR DE ÁREA	02	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y S.G.

Fuente: Subdirección Talento Humano

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos de acuerdo a lo establecido por el Icfes en la Circular 021 de 2018, en el ítem 5.6. Nómina y Reducción de Contratación por Servicios Personales. "5.6.1. Horas Extras", se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2019, comparado con el trimestre anterior, así:

↓ Horas extras dominicales y festivas: Este rubro se compone por horas extras diurnas, nocturnas y festivas pagadas a los conductores de la Dirección General y las cuatro (3) Direcciones y Secretaría General. En el trimestre evaluado se observa una disminución del 19% respecto al trimestre anterior. Pasando de 1.100 a 870 horas de enero a marzo 2019.

Sin embargo, comparado con el mismo trimestre de 2018 se evidencia un incremento del 34% en el pago de horas extras.

COMPARATIVO HORAS EXTRAS I TRIM 2019 - IV TRIM 2018

Dependencia	I TRM 2019		I TRM 2018		VARIACION ABSOLUTA
	horas	valor	horas	valor	
Dirección de Tecnología	161	1.579.483	69	684.072	895.411
Dirección de Evaluación	205	1.994.690	196	1.945.580	49.110
Secretaría General	194	1.951.897	0	0	1.951.897
Dirección de Producción y Operaci	153	1.493.899	243	2.318.557	-824.658
Dirección General	157	1.518.472	134	1.279.546	238.926
TOTAL	870	8.538.441	642	6.227.755	2.310.686

Fuente: Subdirección Talento Humano

Se resalta el cumplimiento a la Circular Interna 014 de 2018, en la cual se establecen lineamientos en relación con el uso de vehículos, incluyendo límites para liquidación de horas extras (100 horas mensuales).

↓ Vehículos y Combustibles: Dentro de la información suministrada por la Secretaría General no se evidencia el cumplimiento de la Circular 014 de 2018, que en su numeral 4 establece: "Con base en lo señalado en el numeral anterior, el instituto realizará visitas de monitoreo a los lugares donde permanecen los vehículos, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y vigilancia en las que se guardan los mismos".



De acuerdo con la información reportada a la OCI, solo se muestran visitas a tres parqueaderos, efectuadas entre el 26 de octubre y 01 de noviembre de 2018, en las residencias de los conductores de vehículos de propiedad del Icfes. (OJX-905 – OJX-902 – OJX-903). Sin embargo, en lo corrido de la vigencia 2019, no se evidencia el cumplimiento de la circular en cuanto a las visitas de monitoreo para los cinco vehículos.

↓ **Vacaciones:** De acuerdo con la Circular interna No.21 de 2018, "En la programación de vacaciones se dará prioridad a los servidores públicos que tengan periodos acumulados, en ningún caso se podrán acumular vacaciones salvo que obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio; caso en el cual deberán ser reanudadas en la misma vigencia". Para el primer trimestre de 2019, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, 43 funcionarios disfrutaron vacaciones. Dentro del periodo evaluado, a un (1) funcionario le fueron suspendidas sus vacaciones, por incapacidad médica de 2 días.

Así mismo, al corte de esta verificación se encuentran 23 funcionarios con dos periodos de vacaciones acumuladas, incumpliendo lo establecido en la Circular 021, numeral 5.6.2. y la Directiva Presidencial 09 de 2018 que establece: "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas".

RELACIÓN FUNCIONARIOS CON VACACIONES ACUMULADAS

Identificación	Nombre Empleado	Días Acumulados
334958	VILLARRAGA GARCIA, JAIRO	
11227670	RUBIO RAQUEJO, RUBEN JAIR	
19296546	CADENA TORRES, PEDRO	
19372553	HERNANDEZ BOTIA, JOSE VICENTE	
19443862	CUCHIMAQUE DAZA, ERNESTO	
37941878	SALAMANCA DURAN, JACKELINE	
39663616	VANEGAS DIAZ, SARITA	
41557629	BECCERRA APONTE, EMPERATRIZ	
41744615	MIRANDA MIRANDA, MARIA LUISA	
43627037	CORCHO CARO, MARIA MERCEDES	
51707275	CARDENAS MENDOZA, NANCY CONSUELO	
51850843	BELTRAN HERNANDEZ, GLORIA CONSUELO	
51858505	MORA MONJE, ARACELI	
52108600	ARBOLEDA ZAPATA, LUZ ADRIANA DE LA S	
52755188	CHQUIZA VARGAS, MARIA JOHANNA	
79108954	HERNANDEZ PRIETO, NESTOR	
79541429	HERRERA VELOZA, HOLMAN MAURICIO	
79729302	CARÓ ROJAS, PABLO YESID	
80181982	RODRIGUEZ FONSECA, OMAR ALBERTO	
80351402	POSADA DELGADO, LUIS ALFREDO	
88230682	LOPEZ ORTEGA, DANIEL	
1073598699	GUERRA PACHON, JUDDY PAOLA	
1121844711	SANCHEZ LOZANO, CARLOS HUMBERTO	

FUENTE: Subdirección de Talento Humano

↓ **Bonificación por Servicios Prestados:** La bonificación se reconoce a los empleados públicos y será equivalente al 50% del valor conjunto de la asignación básica por cada periodo. Este rubro presenta un incremento del 26% respecto al trimestre octubre-diciembre de 2018. Igualmente se evidencia un incremento del 13% respecto al mismo trimestre de la vigencia 2018. Comendidamente se solicita a la Subdirección de Talento Humano que indique las razones que justifican este incremento.

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - I TRIM 2018

CONCEPTO	ACUM OBLIGADO I TRIM 2019	ACUM OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
Bonificación servicios prestados	72.793.585	64.207.968	8.585.617	13,37%

Fuente: Hoja de Trabajo OCI



- **Servicios personales:** De acuerdo a lo establecido por el Icfes en la Circular 021 de 2018, en el ítem 5.6.3. se establece "Estricto control en el cual solo se vinculará personal para el desarrollo de funciones que no sean de naturaleza permanente y en el caso en el cual no se encuentre con personal de planta que ejerza dichas funciones o el existente resulte insuficiente para el cumplimiento de las funciones del Instituto". Los rubros de Honorarios y Remuneración de servicios técnicos presentaron una disminución del 33% y 14% respectivamente en relación al trimestre inmediatamente anterior (octubre a diciembre 2018):

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - IV TRIM 2018

CONCEPTO	ACUMULADO- OBLIGADO I TRIM 2019	ACUMULADO OBLIGADO IV TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.003.053.344	2.042.110.479		
Honorarios	1.138.263.979	1.851.559.333	-715.295.354	-38,63%
Remuneración de servicios técnicos	162.789.365	190.460.046	-27.670.681	-14,53%

Fuente: Hoja de Trabajo OCI

Sin embargo, el rubro de Remuneración por servicios prestados, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2018, tuvo un incremento del 13% como se muestra a continuación:

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - I TRIM 2018

CONCEPTO	ACUM OBLIGADO I TRIM 2019	ACUM OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.299.053.344	1.301.926.729	-2.873.385	-0,22%
Honorarios	1.138.263.979	1.157.978.897	-21.714.918	-1,88%
Remuneración de servicios técnicos	162.789.365	143.947.832	18.841.533	13,09%

Fuente: Hoja de Trabajo OCI

Resultado de esto, se recomienda tener presente lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018 en su **Numeral 1.5** que establece: "Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación del personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Numeral 1.6: establece: "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

De acuerdo con la información que se encuentra registrada en el SECOP II, para el 2018 se suscribieron 438 contratos, de los cuales 88 se suscribieron con personas jurídicas y el restante con personas naturales, para el primer trimestre de 2019 se suscribieron xxx contratos, de los cuales xx se suscribieron con personas jurídicas y el restante con personas naturales. Comparando la contratación total de la vigencia 2018 de personas naturales, con el acumulado enero -marzo de 2019, se obtienen los siguientes resultados:



OFICINA	2018		2019	
	NUMERO DE CONTRATISTAS	VALOR PROMEDIO MENSUAL CONTRATISTAS	NUMERO DE CONTRATISTAS	VALOR PROMEDIO MENSUAL CONTRATISTAS
Unidad de Atención al Ciudadano	2	4.377.206	↑ 4	↑ 5.756.510
Dirección de Evaluación	6	13.256.519	↑ 10	↑ 8.472.413
Dirección de Producción de Operaciones	10	6.658.522	8 ↓	↓ 7.065.774
Dirección de Tecnología	4	7.396.000	↑ 12	↑ 7.788.848
Dirección General	4	8.941.109	3 ↓	↓ 8.191.185
Oficina Asesora de Comunicaciones	9	4.944.574	↑ 11	↑ 5.330.758
Oficina Asesora de Planeación	13	6.543.363	11 ↓	↓ 6.242.850
Oficina Asesora Jurídica	23	5.195.778	14 ↓	↓ 5.445.566
Oficina de Control Interno	4	5.834.199	3 ↓	↓ 5.566.687
Oficina de Gestión de Proyectos	16	4.791.362	9 ↓	↓ 4.814.787
Secretaría General	8	9.344.071	3 ↓	↓ 7.191.667
Subdirección de Abastecimiento y Servicio	16	5.514.196	↑ 19	↑ 4.875.138
Subdirección de Análisis y Divulgación	15	6.015.578	11 ↓	↓ 5.685.191
Subdirección de Aplicación de Instrumento	31	3.030.338	19 ↓	↓ 2.905.302
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	56	6.217.540	29 ↓	↓ 7.004.580
Subdirección de Diseño de Instrumentos	30	5.530.497	25 ↓	↓ 5.422.594
Subdirección de Estadística	19	5.533.174	18 ↓	↓ 5.997.953
Subdirección de Información	32	5.866.611	21 ↓	↓ 7.126.991
Subdirección de Producción	21	3.755.664	20 ↓	↓ 4.201.732
Subdirección de Talento Humano	6	3.759.428	5 ↓	↓ 4.200.320
Subdirección Financiera	10	5.001.966	7 ↓	↓ 5.851.435
TOTAL	335	127.507.694	262	125.138.261

Fuente: SECOP II - Hoja de Trabajo OCI - Reporte SIRECI

- Viáticos y Gastos de Viaje: Este rubro lo componen los pagos de comisiones y tiquetes aéreos con el proveedor Mayatur para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del Icfes.

Para los meses de enero a marzo, de acuerdo a la información suministrada por la Secretaría General, se registra un valor pago de comisiones por \$47.189.027, por 14 funcionarios y un valor en tiquetes por \$42.948.514 de los cuales cuatro fueron tiquetes nacionales y 10 por tiquetes internacionales, como se detalla a continuación:

AREA RESPONSABLE	TOTAL COMISION	TOTAL TIQUETE
☐ ASESOR.DIRECCIÓN GENERAL.LNR	798.335	526.385
Aracataca	798.335	526.385
☐ DIRECTOR GENERAL.DIRECCIÓN GENERAL.LNR	20.422.399	15.222.078
Adelaide	10.808.371	6.659.091
Apartado	1.135.803	1.333.585
Barranquilla	400.734	1.103.085
París	8.077.491	6.126.317
☐ DIRECTORA DE EVALUACIÓN	12.201.345	9.934.534
La Habana	1.664.523	2.048.781
Viena	9.401.266	6.073.682
Washington	1.135.556	1.812.071
☐ GESTOR DE PRUEBAS.DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPE	2.121.206	2.783.992
Quito	2.121.206	2.783.992
☐ GESTOR DE PRUEBAS.SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTR	1.782.945	0
Ciudad de Mexico	1.721.340	0
Mexico	61.605	0
☐ SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS.	5.606.503	6.592.849
Lúneburgo	5.606.503	6.592.849
☐ SUBDIRECTOR DE ÁREA.SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DI	3.631.126	7.041.221
París	3.631.126	7.041.221
☐ SUBDIRECTOR DE ÁREA.SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	625.168	847.455
IBAGUE	625.168	847.455
Total general	47.189.027	42.948.514

Fuente: Información Secretaría General



Radicado No. 20191300031713

07-06-2019

Página 8 de 9



La educación es de todos

Mineducación

En este rubro se destaca una disminución del 31% en el primer trimestre de 2019 en relación con trimestre precedente; sin embargo, presenta un incremento del 21% en relación al mismo trimestre de 2018.

- **Impresos y Publicaciones:** De acuerdo a lo establecido en la Circular interna 021 de 2018, se difundirá los documentos institucionales a través de los diferentes medios tecnológicos como canales de comunicación. Este rubro presenta una disminución del 84% respecto al trimestre octubre-diciembre de 2018, sin embargo, se evidencia un incremento del 22%, respecto al mismo trimestre de la vigencia 2018.

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - I TRIM 2018

CONCEPTO	ACUM OBLIGADO I TRIM 2019	ACUM OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
Impresos y publicaciones	99.694.692	81.208.526	18.486.166	22,76%

Fuente: Hoja de Trabajo OCI

De acuerdo con la Circular interna No.21 de 2018 :“Las publicaciones e impresiones internas deberán difundirse preferiblemente en medio magnético. Para ello se implementará la firma digital para los Directivos”. Sobre este punto y según lo informado por la Secretaría General, la Dirección de Tecnología terminó proceso de adquisición de dos firmas digitales.

- **Suscripciones a revistas y periódicos:** El Icfes para la vigencia 2019 no ha realizado ninguna suscripción a revistas o periódicos.
- **Servicios Públicos:** Este rubro, respecto al trimestre anterior, presenta una disminución del 8% pasando de \$142 millones a \$130 millones durante el primer trimestre 2019. Sin embargo, comparado este rubro con el mismo trimestre de la vigencia 2018 se evidencia un incremento del 10,68%.

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO I TRIM 2019 - I TRIM 2018

CONCEPTO	ACUM OBLIGADO I TRIM 2019	ACUM OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
Servicios públicos	130.421.451	117.831.339	12.590.112	10,68%

Fuente: Hoja de Trabajo OCI

- **Sostenibilidad Ambiental:** El Icfes desarrolló acciones tendientes al ahorro de papel, cuyos resultados según lo informado por Secretaría General fue una reducción del 20% en consumo de papel. Adicionalmente el Icfes ha desarrollado campañas de Icfes on Bike, Traer tu Mug, Asume tu Papel y Jueves de Tapitas. Sin embargo, se recomienda extender las campañas de ahorro a los servicios de agua y energía, políticas de reciclaje de elementos de oficina, programas de fomento de uso de vehículos y medios de transporte sostenibles, todo esto para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2018.
- **Contrataciones bajo la modalidad de Acuerdos Marco de Precios:** Tal como lo establece la Directiva Presidencial 09 de 2018, se debe hacer uso de los Acuerdos Marco de Precio diseñados por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones. De acuerdo a lo informado a la OCI, el Icfes, durante el primer trimestre de 2019 se suscribieron los siguientes Acuerdos Marco de Precio, así:

Contratista: SELCOMP INGENIERIA S.A.S.

Objeto: Servicios de BPO

Valor: \$253.168.943

Fecha de Inicio: 14 DE MARZO DE 2019



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 484 1460
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol



Radicado No. 20191300031713
07-06-2019
Página 9 de 9



La educación
es de todos

Mineducación

Contratista: ORACLE DE COLOMBIA.
Objeto: Servicios Oracle
Valor: \$391.375.443
Fecha de Inicio: 27 de febrero de 2019

Contratista: UNION TEMPORAL CLARO
Objeto: Enlaces conectividad terrestre y dedicados a Internet
Valor: \$5.539.049
Fecha de Inicio: 21 de marzo de 2019

Recomendaciones:

1. Continuar con la aplicación de los lineamientos en materia de control y austeridad del gasto del Gobierno Nacional, procurando la disminución de las erogaciones en todos aquellos rubros que han mostrado variaciones importantes.
2. Continuar con las jornadas de sensibilización y capacitación a los servidores del Instituto, con el objeto de fortalecer la cultura del ahorro en acciones como: Reutilización del papel usado, Uso del correo electrónico de documentos internos que no requieran impresión, Impresiones a doble cara, Uso óptimo de los elementos de papelería.
3. Se recomienda generar campañas para el uso óptimo de los servicios de agua, luz y teléfono, entre otros.

Atentamente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Huertas
Revisó: Adriana Bello Cortés
Aprobó: Adriana Bello Cortés

